

Judith Farberman y Silvia Ratto (coord.). *Historias Mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2009, 236 páginas.

Alejandro M. Rabinovich
EHES/UNLPam

Historias mestizas tiene el mérito de abordar de manera específica una problemática –la del mestizaje– que ocupa un lugar central en otras historiografías pero que no había sido hasta ahora el objeto de un tratamiento suficientemente sistemático en la Argentina. Viene así, no a llenar un vacío –puesto que existen muy ricos estudios locales acerca de la cuestión socio-étnica en la colonia y en la frontera– sino a proponer una nueva articulación de los mismos a partir de la noción de mestizaje. La obra es el fruto de un esfuerzo colectivo de largo plazo que viene llevándose a cabo en la Universidad Nacional de Quilmes desde 2004, con el apoyo de la Agencia FONCYT.

El libro se abre con una excelente introducción historiográfica y problemática de las coordinadoras, en la que un repaso de la bibliografía general más reciente permite decantar ciertas precisiones capaces de orientar la reflexión. Primero, que el proceso de mestizaje aparece siempre como una vía posible pero no inevitable para los actores involucrados. Segundo, que las categorías socioétnicas eran definitivamente situacionales. Tercero, que los grupos mestizos del período colonial se encontraban tanto en las antípodas de los indios como de los españoles, sin poder determinar una identidad corporativa semejante ni definirse como un colectivo. La introducción provee también un estudio general de la sociedad colonial temprana, de la frontera bonaerense durante las primeras décadas independientes y de la evolución de la cuestión étnica en ambos espacios a lo largo del período considerado.

Los artículos que componen la obra buscan abordar los casos de mestizaje a partir de contextos temporales y espaciales concretos, poniendo la cuestión étnica en relación con otras variables igualmente importantes como la riqueza, el género y el prestigio. Todos los trabajos se ocupan frontalmente del mestizaje y de los mestizos a partir de

problemáticas específicas (uniones matrimoniales y de compadrazgo, vinculaciones jurídicas, taxonomías socioétnicas, identidades profesionales) en dos espacios muy diferentes pero analíticamente complementarios: el Tucumán colonial y la frontera bonaerense del siglo XIX.

El primer capítulo, “Mestizaje, identidad y oficio: San Miguel de Tucumán, siglo XVII”, de Estela Noli, estudia los efectos del trabajo como agente del cambio cultural de las poblaciones indígenas tucumanas durante la colonia temprana. Analizando en profundidad el caso de los carpinteros, de los indios vaqueros y de las chinas de servicio, la autora muestra cómo la apropiación de un modelo laboral –que conllevaba el aprendizaje de técnicas producidas en una cultura diferente– transmitió una visión del mundo codificada que aceleró los cambios identitarios en la comunidad indígena. Así el trabajo fue un verdadero vehículo de mestizaje, atrayendo a los indios hacia la cultura occidental.

Siguiendo con el período colonial, en “Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en los Llanos riojanos del siglo XVIII” Roxana Boixadós y Judith Farberman se proponen combinar el estudio de las fuentes censales tucumanas de la segunda mitad del siglo XVIII (censos de 1767 y 1795) con el seguimiento minucioso de algunas trayectorias individuales y familiares provenientes de la región de Los Llanos, a fin de enriquecer nuestro conocimiento de los procesos de generación de identidades en contextos dinámicos dominados por el fenómeno del mestizaje. Para empezar, un lúcido análisis del censo de 1795 permite a las autoras deducir la “regla de mestizajes” que era utilizada por los censores en sus clasificaciones. Este paso fundamental se complementa primeramente por la determinación de los criterios concretos aplicados por el censor: origen jurídico del sujeto, genealogía, apariencia fenotípica, relaciones sociales y orden de llegada. A continuación, un excelente uso de itinerarios familiares (en los que aparecen bien representados los tipos más característicos de los Llanos tardo coloniales: el soldado, los pequeños encomenderos, el peninsular, el mestizo y el indio) permite reconstruir fehacientemente, y desde abajo, el carácter dinámico y evolutivo de la condición étnico-social, recuperando las estrategias de los actores, sus auto-representaciones y sus experiencias de vida.

El capítulo 3 se intitula “Rescates o compras de indígenas en Carmen de Patagones (1795-1836): un fenómeno particular de mestizaje”, de Geraldine Davies. A partir del estudio de las fuentes relativas

a las condiciones de vida tan particulares propias al enclave de Patagones, la autora registra un tipo de práctica fronteriza poco estudiado en este contexto: el del rescate o compra de indios por parte de los habitantes del fuerte. Caso paradigmático de la incorporación del otro, el rescate podía tomar la forma de la compra-venta de un trabajador cuasi-esclavo (normalmente niños de ambos sexos capturados durante enfrentamientos entre diferentes grupos indígenas), de la entrega de un pariente para un trabajo a término, o en fin, de un rescate de enfermos (los mismos grupos indígenas entregando a sus miembros más vulnerables al cuidado de los hispanocriollos). A partir del análisis de 92 constancias de rescates o compras entre 1795 y 1810, se desenvuelve una densa trama de intercambios, contactos y mestizajes varios. La autora muestra bien que los mismos toman sentido en un contexto fronterizo donde redes de parientes conformadas por indígenas, hispanocriollos, mestizos y africanos existían y se expandían más allá de los confines del fuerte.

Partiendo de la constatación que la justicia rural aceptaba el tratamiento diferencial de los grupos indígenas establecidos bajo diversas formas en territorio bonaerense, en "Los caminos de la justicia. Negociaciones y penalización en los conflictos inter-étnicos en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX)", Silvia Ratto realiza un seguimiento de los cambios y permanencias en las formas de juzgar los casos de violencia inter-étnica durante la primera mitad del siglo XIX. Del estudio se desprende que durante los últimos años de la colonia y a lo largo de la primera década independiente, las autoridades hicieron un genuino esfuerzo por privilegiar la negociación en la resolución de los conflictos, aplacando a los indios ofendidos y evitando las escaladas de violencia. La convivencia pacífica entró en crisis con la crisis de 1820 y fue restablecida a duras penas por la política de Juan Manuel de Rosas. Durante el gobierno de éste, sin embargo, y sobre todo a partir de 1840, la condición de indígena no podía ya ser utilizada como salvaguarda al momento de ser juzgado por crímenes como el de robo. La empresa de disciplinamiento social de la campaña se expresaba en la defensa a ultranza de la propiedad privada, noción que comenzaba a ser impuesta a la población rural hispanocriolla y a los indígenas por igual.

En "Identidades familiares mestizas en la frontera de Buenos Aires", María M. Bjerg aborda directamente la cuestión del complejo marco familiar mestizo propio a la sociedad bonaerense de frontera durante

los siglos XVIII y XIX, interrogándose más particularmente acerca del rol de las mujeres indias como “puentes” entre ambos lados de la frontera. A partir de registros bautismales y expedientes judiciales de distintos puntos de la frontera, la autora muestra la profusión de relaciones sexuales entre indias y cristianos, las practicas de padrinazgo manifestadas al momento del bautismo de los hijos mestizos, y las posteriores consecuencias de las redes de parentesco así establecidas.

El sexto y último artículo que compone la obra es “Vida cotidiana, indígenas y cristianos en la campaña bonaerense durante el siglo XIX”, de Melina Yangilevich. A partir de relatos de viajeros y de documentos judiciales de Tandil y Dolores, este trabajo se propone explorar la vida cotidiana de la campaña bonaerense entre 1820 y 1880, período en que la presencia de los cristianos se volvió inexorable y los indígenas fueron perdiendo progresivamente capacidad de acción. El acontecer diario de los intrincados nexos entre indios y cristianos es estudiado, primeramente, a partir de las relaciones laborales, comerciales, familiares y personales, sobre todo en casos de indígenas que han dejado de habitar en las *tolderías* para conchabarse en pueblos y estancias. Luego se analizan los espacios de sociabilidad que ambos grupos compartieron (con atención particular por la *pulpería*) y se consideran los recursos judiciales presentados por los indígenas en caso de conflicto. De todos estos puntos de entrada emerge una imagen del indio como bien integrado a la sociedad rural de la campaña, similar en varios puntos (vestimenta, usos de la bebida, recurso a la justicia) al paisano cristiano y estableciendo con éste vínculos personales en que los rasgos étnicos pasaban a segundo plano.

A modo de conclusión, puede decirse sin ninguna duda que *Historias Mestizas* hace un aporte significativo y valioso a la historiografía argentina. Su tema –el mestizaje– es una cuestión de primera importancia, y este libro la estudia con solvencia y precisión, marcando un camino claramente trazado para los estudios complementarios que irán realizándose en el futuro. Por otro lado, a diferencia de otros libros de artículos, *Historias Mestizas* logra guardar una considerable coherencia a lo largo de sus páginas, siendo leído de corrido y dando una sólida sensación de unidad. Más allá del interés evidente que el libro reviste para los especialistas de los estudios coloniales y fronterizos, su introducción, en particular, parece llamada a ser un texto recurrente en las bibliografías de diversas materias de las universidades argentinas.